



Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## II SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE GUADALAJARA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 18:30 horas del día 27 de Febrero de 2014 en Casa Jalisco, ubicada en Av. Manuel Acuña No. 2624, Colonia Lomas de Guevara; se efectuó la II Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara, denominado en lo sucesivo como "EL CONSEJO" contando con la presencia de los siguientes participantes: **Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara, en lo sucesivo "EL GOBERNADOR"; **Ing. Ramiro Hernández García** Presidente Municipal de Guadalajara, **Dr. Héctor Robles Peiro**, Presidente Municipal de Zapopan representado por **Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández**, Director de Obras Públicas del Municipio de Zapopan; **Lic. Alfredo Barba Mariscal** Presidente Municipal de San Pedro Tlaquepaque; **L.A.E. Jorge Arana Arana** Presidente Municipal de Tonalá, **Lic. Ismael del Toro Castro** Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga; **C. Joel González Díaz** Presidente Municipal de El Salto; **Dr. Sergio Ramón Quintero González** Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos; **C. José Pastor Martínez Torres** Presidente Municipal de Juanacatlán; denominados todos ellos en conjunto y en lo sucesivo como "LOS PRESIDENTES MUNICIPALES"; **Mtro. Arturo Zamora Jiménez**, Secretario General de Gobierno; **Ing. Roberto Dávalos López**, Secretario de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara, en lo sucesivo "EL SECRETARIO TÉCNICO"; **Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí**, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas representado por **Mtra. Pía Orozco Montaño**, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; **Dr. David Gómez Alvarez**, Subsecretario de Planeación; **Lic. Salvador Rizo Castelo**, Secretario de Desarrollo e Integración Social; **Biol. María Magdalena Ruíz Mejía**, Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial mencionados en lo sucesivo como "REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL"; **C.P. Sergio Hernández González**, Delegado Estatal en Jalisco de SEMARNAT; en lo sucesivo referido como "REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL", la **M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz**, Directora General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y Prosecretario Técnico del Consejo; el **Arq. Francisco Javier de Alba Martínez**, Director de Gestión Metropolitana y Programas Especiales de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; presentes todos los mencionados para desahogar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal
3. Ratificación de integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano (conforme Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, numeral 32)
4. Propuesta de Aportación e Inversión Federal 2014
5. Propuesta de Aportación e Inversión Estatal y Municipal 2014
  - 5.1. Aportaciones
  - 5.2. Factor de ponderación
  - 5.3. Propuesta de Aportaciones Municipales
  - 5.4. Propuesta de Inversión Estatal
  - 5.5. Aportación e Inversión Estatal y Municipal
6. Asuntos Varios
7. Acuerdos

Guadalajara

El Salto

Ixtlahuacán de los  
Membrillos

Juanacatlán

Tlajomulco de  
Zúñiga

Tlaquepaque

Tonalá

Zapopan

Secretariado  
Técnico

Av. Alcalde No. 1351 Edificio "B"  
2o. Piso Guadalajara, Jalisco.

Tel. 38-19-23-01  
Fax: 38-19-23-02

### PUNTO 1.- BIENVENIDA

El Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de



Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

### PUNTO 3.- RATIFICACIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO

El Ing. Roberto Dávalos López, da uso de la palabra al Arq. Francisco Javier de Alba Martínez, a efecto de referir que de conformidad con los numerales 32, 35 y 36 de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, que señala "dicho Consejo deberá quedar instalado a mas tardar el tercer mes del año del ejercicio fiscal en curso...", por lo que procede a pasar lista de los participantes:

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz	Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y Presidente del Consejo
Mtro. Arturo Zamora Jiménez	Secretario General de Gobierno
Ing. Ramiro Hernández García	Presidente Municipal de Guadalajara
Dr. Héctor Robles Peiro	Presidente Municipal de Zapopan
Lic. Alfredo Barba Mariscal	Presidente Municipal de San Pedro Tlaquepaque
L.A.E. Jorge Arana Arana	Presidente Municipal de Tonalá
Lic. Ismael del Toro Castro	Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga
C. Joel González Díaz	Presidente Municipal de El Salto
Dr. Sergio Ramón Quintero González	Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos
C. José Pastor Martínez Torres	Presidente Municipal de Juanacatlán
Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí	Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Ing. Roberto Dávalos López	Secretario de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico del Consejo
Lic. Salvador Rizo Castelo	Secretario de Desarrollo e Integración Social
Biol. María Magdalena Ruíz Mejía	Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Lic. José Luis Cuellar Garza	Delegado en Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
L.C.P. Sergio Hernández González	Delegado en Jalisco de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz	Directora General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y Prosecretario Técnico del Consejo

Guadalajara

El Salto

Ixtlahuacán de los Membrillos

Juanacatlán

Tlajomulco de Zúñiga

Tlaquepaque

Tonalá

Zapopan

El Ing. Roberto Dávalos López, menciona que de no existir inconveniente y presentada la lista de los participantes y estando presentes la mayoría de ellos, somete a votación la instalación y ratificación de este Consejo, misma que se aprueba por unanimidad.

### PUNTO 4.- PROPUESTA DE APORTACIÓN E INVERSIÓN FEDERAL 2014

El Ing. Roberto Dávalos López, da uso de la palabra al Arq. Francisco Javier de Alba Martínez, quien refiere que en el Diario Oficial de la Federación se autorizó el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, publicado el 03 de Diciembre de 2013 por un monto de \$1,018'012,394.00 siendo las propuestas de acciones e inversión 2014 la siguiente:

	ACCIONES	INVERSIÓN 2014
1	Construcción y rescate de espacios públicos urbanos de esparcimiento familiar Parque Lineal Normalistas, segunda etapa, municipio de Guadalajara	\$30,000,000.00
2	Construcción y parque lineal de la ampliación de Av. Patria entre Av. Alcalde y Federalismo, primera etapa, municipio de Guadalajara	\$30,000,000.00
3	Ejecución de infraestructura urbana y equipamiento en vialidades de conexión intermunicipal de Zona Metropolitana en la ciudad de Guadalajara	\$57,000,000.00

Secretariado  
Técnico

Av. Alcalde No. 1351 Edificio "B"  
2o. Piso Guadalajara, Jalisco

Tel. 38-19-23-01  
Fax: 38-19-23-02



Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ACCIONES		INVERSIÓN 2014
8	Construcción de solución vial de Carretera Tesistán cruce Carretera Colotlán y ampliación de vialidad a 4 carriles carretera Colotlán, primera etapa, municipio de Zapopan	\$60,000,000.00
9	Construcción de solución vial en Av. Mariano Otero y Av. López Mateos, primera etapa, municipio de Zapopan	\$30,000,000.00
10	Construcción del Nudo Vial Periférico - Juan de la Barrera, segunda etapa, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque	\$20,000,000.00
11	Construcción de red de vialidades e infraestructura de conexión intermunicipal a Periférico y vialidades principales de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá en el municipio de San Pedro Tlaquepaque	\$77,000,000.00
12	Rehabilitación de la Prol. Pablo Valdez - Av. San Gaspar y construcción de ciclovía, primera etapa, municipio de Tonalá	\$35,000,000.00
13	Rehabilitación de la Av. Patria (Av. Malecón) y construcción de ciclovía, primera etapa, municipio de Guadalajara y Tonalá	\$70,000,000.00
14	Construcción de vialidad, parque lineal y ciclovía en el Arroyo San Gaspar, primera etapa, municipio de Tonalá	\$15,000,000.00
15	Construcción y rescate de espacios públicos urbanos de esparcimiento familiar Parque Solidaridad, segunda etapa, municipios de Guadalajara y Tonalá	\$23,000,000.00
16	Construcción del Nudo Vial Ramón Corona - López Mateos, en la localidad de San Agustín - Lomas de Santa Anita, segunda etapa, municipio de Tlajomulco de Zúñiga	\$30,000,000.00
17	Construcción de Nudo Vial del entronque Av. Concepción - Camino Unión del Cuatro, a la altura de las vías del tren, en la localidad de Concepción del Valle, primera etapa, municipio de Tlajomulco de Zúñiga	\$90,000,000.00
18	Construcción y rescate de espacios públicos urbanos de esparcimiento familiar Parque Montenegro, segunda etapa, municipio de El Salto	\$30,000,000.00
19	Rehabilitación e imagen urbana del ingreso El Salto - Juanacatlán, primera etapa	\$10,000,000.00
20	Construcción de libramiento del corredor industrial, primera etapa, municipios de Juanacatlán y El Salto	\$80,000,000.00
21	Construcción del Sistema Metropolitano de Espacios Públicos, primera etapa, en los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga	\$50,124,517.00
22	Construcción de la solución vial en circuito Av. López Mateos, primera etapa en los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga	\$18,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,018,012,394.00</b>

Guadalajara  
El Salto  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
Juanacatlán  
Tlajomulco de Zúñiga  
Tlaquepaque  
Tonalá  
Zapopan

Así mismo se presentan las ubicaciones e imágenes de cada acción.

El Ing. Roberto Dávalos López, somete a votación a los miembros del Consejo, la aprobación de la aportación e inversión federal 2014 por un monto de \$1,018'012,394.00 con las acciones descritas con antelación, por lo que se aprueba por unanimidad.

## PUNTO 5.- PROPUESTA DE APORTACIÓN E INVERSIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL 2014

### 5.1. Aportaciones

El Ing. Roberto Dávalos López, da uso de la palabra al Arq. Francisco Javier de Alba Martínez quien informa que las aportaciones Estatales y Municipales se autorizaron en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial, de fecha 26 de Diciembre de 2013, los montos de 250 mdp Estatales y 250 mdp Municipales.

Secretariado  
Técnico

Av. Alcalde No. 1351 Edificio "B"  
2o. Piso Guadalajara, Jalisco.

Tel: 38-19-23-01  
Fax: 38-19-23-02



Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## 5.2. Factor de ponderación

Continuando con el orden del día, el Ing. Roberto Dávalos López, refiere que a efecto de la distribución de los recursos estatales y municipales, se propone utilizar el método de factor de ponderación; para la distribución de los recursos; siendo un mecanismo utilizado en el ejercicio fiscal 2013, de manera equitativa y transparente. Por lo que cede el uso de la voz al Arq. Francisco Javier de Alba Martínez, mismo que describe que el factor de ponderación se toma como referencia datos de población del INEGI, así como las participaciones recibidas (pagadas) del año inmediato anterior 2013, así como el fondo de participaciones federales del año inmediato anterior 2013, siendo el siguiente:

MUNICIPIO	POBLACION	FACTOR	PARTICIPACIONES PAGADAS 2013				FONDO DE APORTACIONES FEDERALES 2013				FACTOR PONDERACION
			FEDERALES	FACTOR	ESTATALES	FACTOR	INF. SOCIAL	FACTOR	FORT. MPAL.	FACTOR	
El Salto	138,226	3.12%	82,657,803	2.32%	49,457,123	6.02%	15,493,077	4.44%	66,615,799	3.12%	3.8045%
Guadalajara	1,495,189	33.71%	1,547,845,253	43.51%	394,771,103	48.09%	112,814,644	32.34%	720,562,961	33.71%	38.2721%
Ixtlahuacán de los Membrillos	41,060	0.93%	30,388,456	0.85%	2,022,714	0.25%	3,599,919	1.03%	19,788,134	0.93%	0.7968%
Juanacatlán	13,218	0.30%	15,552,318	0.44%	282,772	0.03%	1,781,769	0.51%	6,369,328	0.30%	0.3157%
Tlajomulco de Zúñiga	416,626	9.39%	191,187,600	5.37%	59,930,394	7.30%	18,242,099	5.23%	200,782,605	9.39%	7.3384%
Tlaquepaque	608,114	13.71%	401,736,794	11.29%	68,716,560	8.37%	58,902,538	16.88%	293,063,465	13.71%	12.7942%
Tonalá	478,689	10.79%	254,736,379	7.16%	8,571,199	1.04%	47,680,080	13.67%	230,691,522	10.79%	8.6918%
Zapopan	1,243,756	28.04%	1,033,713,250	29.05%	237,185,362	28.89%	90,340,561	25.90%	599,393,410	28.04%	27.9866%
<b>TOTALES</b>	<b>4,434,878</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,557,817,853</b>	<b>100.0%</b>	<b>820,937,227</b>	<b>100.0%</b>	<b>348,854,687</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,137,267,223</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0000%</b>

Fuente de población: INEGI

Fuente de participaciones y aportaciones: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

El Ing. Roberto Dávalos López, somete a votación a los miembros del Consejo, la aprobación del factor de ponderación, tomado como referencia datos de población INEGI, así como las participaciones recibidas (pagadas) del año inmediato anterior 2013, así como el fondo de participaciones federales del año inmediato anterior 2013; por lo que se aprueba por unanimidad.

## 5.3. Propuesta de aportaciones municipales

El Ing. Roberto Dávalos López, da uso de la palabra al Arq. Francisco Javier de Alba Martínez, el cual refiere que conforme al factor de ponderación, se calculan las aportaciones que deben realizar los municipios al Gobierno del Estado, el cual el siguiente:

MUNICIPIOS	COEFICIENTE DE APORTACION	TOTAL DE APORTACION MUNICIPAL	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
El Salto	3.8045%	\$9,511,250.00	\$1,585,208.33	\$1,585,208.33	\$1,585,208.33	\$1,585,208.33	\$1,585,208.33	\$1,585,208.33
Guadalajara	38.2721%	\$95,680,250.00	\$15,946,708.33	\$15,946,708.33	\$15,946,708.33	\$15,946,708.33	\$15,946,708.33	\$15,946,708.33
Ixtlahuacán de los Membrillos	0.7968%	\$1,992,000.00	\$332,000.00	\$332,000.00	\$332,000.00	\$332,000.00	\$332,000.00	\$332,000.00
Juanacatlán	0.3156%	\$789,000.00	\$131,500.00	\$131,500.00	\$131,500.00	\$131,500.00	\$131,500.00	\$131,500.00
Tlajomulco de Zúñiga	7.3384%	\$18,346,000.00	\$3,057,666.67	\$3,057,666.67	\$3,057,666.67	\$3,057,666.67	\$3,057,666.67	\$3,057,666.67
Tlaquepaque	12.7942%	\$31,985,500.00	\$5,330,916.67	\$5,330,916.67	\$5,330,916.67	\$5,330,916.67	\$5,330,916.67	\$5,330,916.67
Tonalá	8.6918%	\$21,729,500.00	\$3,621,583.33	\$3,621,583.33	\$3,621,583.33	\$3,621,583.33	\$3,621,583.33	\$3,621,583.33
Zapopan	27.9866%	\$69,966,500.00	\$11,661,083.33	\$11,661,083.33	\$11,661,083.33	\$11,661,083.33	\$11,661,083.33	\$11,661,083.33
<b>TOTAL</b>	<b>100.0000%</b>	<b>\$250,000,000.00</b>	<b>\$41,666,666.67</b>	<b>\$41,666,666.67</b>	<b>\$41,666,666.67</b>	<b>\$41,666,666.67</b>	<b>\$41,666,666.67</b>	<b>\$41,666,666.67</b>

El Ing. Roberto Dávalos López, somete a votación a los miembros del Consejo, la aprobación de aportaciones municipales 2014, así como el calendario de aportaciones al Gobierno del Estado; por lo que se aprueba por unanimidad.

## 5.4. Propuesta de inversión estatal

Guadalajara

El Salto

Ixtlahuacán de los Membrillos

Juanacatlán

Tlajomulco de Zúñiga

Tlaquepaque

Tonalá

Zapopan

Secretariado Técnico

Av. Alcalde No. 1351 Edificio "B"  
2o. Piso Guadalajara, Jalisco.

Tel: 38-19-23-01  
Fax: 38-19-23-02



Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

### 5.5. Aportación e inversión estatal y municipal

El Ing. Roberto Dávalos López, da uso de la palabra al Arq. Francisco Javier de Alba Martínez, que informa la aportación e inversión estatal y municipal 2014, quedando de la siguiente manera:

MUNICIPIOS	Coefficiente de aportación 2014	Monto de aportación municipal	Monto de aportación estatal a los Municipios	Propuesta de inversión
El Salto	3.8045%	\$9'511,250.00	\$6,277,425.00	\$15,788,675.00
Guadalajara	38.2721%	\$95'680,250.00	\$63,148,965.00	\$158,829,215.00
Ixtlahuacán de los Membrillos	0.7968%	\$1'992,000.00	\$1,314,720.00	\$3,306,720.00
Juanacatlán	0.3156%	\$789,000.00	\$520,740.00	\$1,309,740.00
Tlajomulco de Zúñiga	7.3384%	\$18'346,000.00	\$12,108,360.00	\$30,454,360.00
San Pedro Tlaquepaque	12.7942%	\$31'985,500.00	\$21,110,430.00	\$53,095,930.00
Tonalá	8.6918%	\$21'729,500.00	\$14,341,470.00	\$36,070,970.00
Zapopan	27.9866%	\$69'966,500.00	\$46,177,890.00	\$116,144,390.00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>\$250'000,000.00</b>	<b>\$165'000,000.00</b>	<b>\$415,000,000.00</b>
Unidad de Mantenimiento de Obras Metropolitanas (UMOM)				\$75,000,000.00
Elaboración de estudios y proyectos				\$10,000,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$500,000,000.00</b>

Guadalajara

El Salto

Ixtlahuacán de los Membrillos

Juanacatlán

Tlajomulco de Zúñiga

Tlaquepaque

Tonalá

Zapopan

El Ing. Roberto Dávalos López, somete a votación a los miembros del Consejo, la aprobación de la aportación e inversión estatal y municipal 2014; por lo que se aprueba por unanimidad.

El Ing. Roberto Dávalos López, somete a votación a los miembros del Consejo, la aprobación de los siguientes acuerdos:

- Suscribir el "Convenio de Coordinación de Acciones y Aportación de Recursos en Materia de Inversión Pública" entre el Gobierno del Estado y cada uno de los Municipios que integran el Consejo.
- Reprogramar todas las acciones necesarias a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y en caso de los proyectos focalizados previa solicitud de los Municipios, bajo la condición de que las mismas se realicen de manera oficial y conforme a las necesidades de los Municipios, siempre y cuando cumplan con el perfil de prioridad metropolitana, establecidas en las reglas de operación de Fondo Metropolitano.
- Los municipios ingresarán los proyectos focalizados para su validación, de acuerdo a la propuesta de inversión estatal y municipal, antes del 30 de Abril de 2014.
- Los saldos radicados en las cuentas administradas por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, podrán ser utilizados en el pago de compromisos adquiridos con anterioridad y/o nuevas acciones.

Por lo que analizada la propuesta, se aprueba por unanimidad.

### PUNTO 5.- ASUNTOS VARIOS

El Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo, pregunta a los miembros del Consejo si existen asuntos varios o comentarios.

Secretariado Técnico

Av. Alcalde No. 1351 Edificio "B"  
2o. Piso Guadalajara, Jalisco.

Tel. 38-19-23-01  
Fax: 38-19-23-02



Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara

El Salto

Ixtlahuacán de los  
Membrillos

Juanacatlán

Tlajomulco de  
Zúñiga

Tlaquepaque

Tonalá

Zapopan

Secretariado  
Técnico

Av. Alcalde No. 1351 Edificio "B"  
2o. Piso Guadalajara, Jalisco.

Tel: 38-19-23-01  
Fax: 38-19-23-02

La M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz, Directora General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y Prosecretario Técnico del Consejo, señala que los recursos del Fondo Metropolitano Federal puede ser reprogramado única y exclusivamente mediante el Comité Técnico del Fideicomiso, y solamente se puede reprogramar en las obras autorizadas en el mismo componente, así mismo debe de estar devengado no totalmente ejercido hasta antes del 31 de Diciembre. Con estos recursos cuando ya se han etiquetado, es imposible poderlas cambiar tienen que ser en las mismas obras. En el caso de los recursos estatales y municipales, uno de los puntos que pidió el Ing. Roberto Dávalos López, Secretario de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico del Consejo para la aprobación, está señalando que se autoricen la reprogramación de las acciones para los proyectos focalizados, por lo que con ello se podrá reprogramar los saldos, por lo que da lectura al punto de acuerdo aprobado *"Reprogramar todas las acciones necesarias a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y en caso de los proyectos focalizados previa solicitud de los Municipios, bajo la condición de que las mismas se realicen de manera oficial y conforme a las necesidades de los Municipios, siempre y cuando cumplan con el perfil de prioridad metropolitana, establecidas en las reglas de operación de Fondo Metropolitano"*.

El Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo, requiere a la Mtra. Pía Orozco Montaña que refiera sobre el tema de los recursos del Fondo Metropolitano Federal.

La Mtra. Pía Orozco Montaña, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, informa que efectivamente como lo indica la Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz, los excedentes de obras de recursos federales etiquetados, la única opción es reasignar el recurso a las mismas obras etiquetadas. Si se concluyen las obras y existe un excedente, deberá reintegrarse a la federación.

El Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, pregunta a los Presidentes Municipales sobre los avances de las obras.

El Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal de San Pedro Tlaquepaque, menciona que habló con personal de la obra del Nodo Vial Periférico – Juan de la Barrera, ya se no se veía avances, y señaló que le explicaron que están esperando a que PEMEX mueva unos ductos, con el movimiento de éstos al parecer la obra tendrá un avance inmediato.

El Ing. Roberto Dávalos López, informa que la obra a seguido avanzando, ya que se está trabajando en las laterales, así como un colector y la obra inducida de la zona; al mismo tiempo se están fabricando las trabes y escamas; al parecer está a tiempo. Informa sobre el Nodo Vial Colimilla, con ésta no se tiene problema con la obra inducida, se concluirá en tiempo. El Nodo Vial de Ramón Corona – López Mateos, ha sido una obra conflictiva en cuestión de tráfico pero va avanzando. En el Nodo Vial Alcalde y Periférico, se tuvo que modificar y recorrer el acuaférico, pero también se terminará en tiempo.

#### PUNTO 7.- ACUERDOS

##### ACUERDO CDMG 02/01

Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad la instalación y ratificación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara.

##### ACUERDO CDMG 02/02



Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

#### ACUERDO CDMG 02/04

Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad las aportaciones 2014 de 250 mdp Estatales y 250 mdp Municipales; sumando la cantidad de 500 mdp para un solo componente.

#### ACUERDO CDMG 02/05

Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad el factor de ponderación.

#### ACUERDO CDMG 02/06

Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad las aportaciones municipales para el ejercicio fiscal 2014; así como el calendario de aportaciones al Gobierno del Estado.

#### ACUERDO CDMG 02/07

Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad la sustitución de la Unidad de Mantenimiento Permanente de Accesos Carreteros (UMPAC), por la creación de la Unidad de Mantenimiento de Obras Metropolitanas (UMOM) la cantidad de 75 mdp. Y para la elaboración de estudios y proyectos metropolitanos la cantidad de 10 mdp; Ambos presupuestados del recurso estatal.

#### ACUERDO CDMG 02/08

Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad suscribir el "Convenio de Coordinación de Acciones y Aportación de Recursos en Materia de Inversión Pública" entre el Ejecutivo Estatal y los Presidentes de los ocho municipios Metropolitanos, previo acuerdo por parte de los respectivos Ayuntamientos.

#### ACUERDO CDMG 02/09

Los miembros del Consejo por unanimidad aprueban y facultan al Secretario Técnico para que realice las reprogramaciones necesarias de las acciones autorizadas con recurso 2014, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y por solicitud de los Municipios en las que a éstos les compete, según sea el caso y bajo la condición de que las mismas se realicen de manera oficial y conforme a las necesidades de los municipios, previa justificación técnica, siempre y cuando cumplan con el perfil de prioridad metropolitana, de conformidad con los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal; así como en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano.

#### ACUERDO CDMG 02/10

Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad que los Municipios ingresarán los proyectos focalizados para su validación, de acuerdo a la propuesta de inversión estatal y municipal 2014.

#### ACUERDO CDMG 02/11

Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad los saldos radicados en las cuentas administradas por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, podrán ser utilizados en el pago de compromisos adquiridos con anterioridad y/o nuevas acciones.

#### ACUERDO CDMG 02/12

Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad instruir a las instancias ejecutoras la observancia de las disposiciones legales y normativas, vigentes de la Legislación Federal, Estatal y Municipal según el caso. Asimismo, se les instruye para que en las obras correspondientes se informe su pertenencia al Consejo con la siguiente leyenda: "ESTA PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS

Guadalajara

El Salto

Ixtlahuacán de los  
Membrillos

Juanacatlán

Tlajomulco de  
Zúñiga

Tlaquepaque

Tonalá

Zapopan

Secretariado  
Técnico

Av. Alcalde No. 1351 Edificio "B"  
2o. Piso Guadalajara, Jalisco

Tel. 38-19-23-01  
Fax. 38-19-23-02



Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Al no haber más puntos que tratar el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional y Presidente del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara, agradece a los asistentes su presencia y da por terminada la II Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara.

**MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO Y PRESIDENTE  
DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE GUADALAJARA

Guadalajara

El Salto

Ixtlahuacán de los  
Membrillos

Juanacatlán

Tlajomulco de  
Zúñiga

Tlaquepaque

Tonalá

Zapopan

**MTRO. ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ**  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE JALISCO

**ING. RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

**MTRO. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPIO DE ZAPOPAN

**LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

**L.A.E. JORGE ARANA ARANA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONALÁ

Secretariado  
Técnico

Av. Alcalde No. 1351 Edificio "B"  
2o. Piso Guadalajara, Jalisco.

Tel: 38-19-23-01  
Fax: 38-19-23-02



Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



**C. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL SALTO



**DR. SERGIO RAMÓN QUINTERO GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS



**C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUANACATLÁN

**MTRO. ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ**  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



**MTRA. PÍA OROZCO MONTAÑO**  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**DR. DAVID GÓMEZ ALVAREZ**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Guadalajara**

**El Salto**

**Ixtlahuacán de los  
Membrillos**

**Juanacatlán**

**Tlajomulco de  
Zúñiga**

**Tlaquepaque**

**Tonalá**

**Zapopan**



**Secretariado  
Técnico**

Av. Alcalde No. 1351 Edificio "B"  
2o. Piso Guadalajara, Jalisco

Tel: 38-19-23-01  
Fax: 38-19-23-02



Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**LIC. SALVADOR RIZO CASTELO**  
SECRETARIO DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

**BIOL. MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA**  
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

**Guadalajara**

**El Salto**

**Ixtlahuacán de los  
Membrillos**

**Juanacatlán**

**Tlajomulco de  
Zúñiga**

**Tlaquepaque**

**Tonalá**

**Zapopan**

**C.P. SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
DELEGADO ESTATAL EN JALISCO DE SEMARNAT

**MTRA. MA. LUIZA MARTÍNEZ ALMARAZ**  
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DESARROLLO  
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA  
PÚBLICA Y PROSECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO PARA EL  
DESARROLLO METROPOLITANO DE GUADALAJARA

**Secretariado  
Técnico**

Av. Alcalde No. 1351 Edificio "B"  
2o. Piso Guadalajara, Jalisco

Tel. 38-19-23101  
Fax: 38-19-23102